



JUSTICIA,
DERECHOS HUMANOS
Y GÉNERO, A.C.



COMUNICADO DE PRENSA

A cuatro meses de haberse decretado la Alerta de Violencia de Género en Jalisco, el gobierno sigue sin presentar un plan para su implementación

- **Organizaciones peticionarias hacen un llamado al gobernador para establecer una mesa de alto nivel para dar cumplimiento a las recomendaciones establecidas en la declaratoria de Alerta de Violencia de Género.**

Viernes 8 de marzo de 2019.

A cuatro meses de haberse decretado formalmente la Alerta de Violencia de Género (AVG) en el estado Jalisco, el gobierno no ha presentado un plan en el que se informe quiénes serán las autoridades responsables de su cumplimiento, así como los recursos e indicadores de resultado establecidos para ello. Es preocupante también que las organizaciones peticionarias de la Alerta de Violencia de Género no conocemos los avances del gobierno para la realización de dicho plan.

Por otra parte, las organizaciones solicitantes hemos documentado acciones que son contrarias a los resolutivos de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género, tales como:

El proceso de debilitamiento de la Dirección General de Análisis y Contexto, que dependía de la anterior Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, actualmente Fiscalía Especial. Cabe mencionar que dicha Dirección es la segunda en ser creada en el país y que ha sido un referente nacional ya que tiene como finalidad identificar patrones y modos de operación en contextos de criminalidad que ponen en riesgo la vida e integridad de las mujeres.

La negativa del estado a atender de manera integral a las víctimas de violencia sexual en la entidad. A pesar de que la interrupción del embarazo es legal cuando una mujer ha sido víctima de violación, en Jalisco no se garantiza este derecho. Particularmente a las niñas y adolescentes se les niega la interrupción legal del embarazo, pues los prestadores de servicios de Salud anteponen sus creencias religiosas o convicciones personales por encima de la integridad de las mujeres, declarándose objetores de conciencia.

La Alerta de Violencia de Género en el estado de Jalisco se decretó formalmente el 20 de noviembre de 2018 porque el gobierno no concluyó las acciones que darían cumplimiento a las recomendaciones establecidas en el Informe realizado por el *Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para el Estudio y Análisis de la Probable Emisión de la Alerta de Violencia contra las Mujeres*. Cabe recordar que algunas de las recomendaciones que se hicieron en dicho informe eran sobre temas relacionados con la desaparición y trata de mujeres, adolescentes y niñas, acceso a servicios especializados de salud, incluyendo la Interrupción Legal del Embarazo, órdenes de protección, Unidad de Análisis y Contexto, Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Banco de Datos, entre otros.

La AVG se solicitó porque Jalisco es un estado en el que la violencia feminicida sigue cobrando vidas y atentando contra la integridad de las mujeres, mujeres lesbianas, niñas y adolescentes todos los días. De acuerdo con las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en 2018 se cometieron 26 feminicidios; mientras que el Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) Jalisco documentó un total de 198 mujeres asesinadas en el mismo periodo y en enero de 2019 fueron a asesinadas 33 mujeres. De la misma forma el SESNSP informa que en 2018 se reportaron 360 violaciones sexuales, 2 mil 425 denuncias de violencia sexual y 8 mil 766 denuncias de violencia familiar. Por su parte, la Fiscalía del estado informó al Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio que en 2018 desaparecieron mil 170 mujeres y niñas, de las cuales a la fecha 252 siguen pendientes de localizar.

Por lo anterior, en el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, las organizaciones peticionarias de la Alerta de Violencia de Género en Jalisco y organizaciones civiles de la entidad, hacemos un llamado al gobernador del estado para establecer una mesa de alto nivel entre el gobierno y la sociedad civil para dar cumplimiento cabal a las recomendaciones establecidas en la Declaratoria, con la finalidad de erradicar la violencia feminicida contra las mujeres jaliscienses.

Organizaciones peticionarias:

Católicas por el Derecho a Decidir
Justicia, Derechos Humanos y Género
Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF)

Organizaciones de Jalisco:

Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México; Yocoyani A.C.; Colectivo Calle Sin Acoso Gdl; Colectivo Lésbico Tapatío (Coleta); Comité de América Latina y el Caribe de Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem).